

**GUÍA DE APOYO
CONVOCATORIA INSTRUMENTO REDES:
EMPRESAS FOCALIZADAS EN ECONOMÍA CIRCULAR**

GERENCIA DE REDES Y TERRITORIOS

INTRODUCCIÓN

Hoy Chile cuenta con diversas políticas públicas para impulsar el desarrollo sostenible país. Para ello, define metas a nivel institucional reflejadas en las denominadas Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC por sus siglas en inglés) para trazar objetivos que encaminen al país hacia la descarbonización de la matriz eléctrica, contar con un transporte público 100% eléctrico al 2040, promover la inversión en energías renovables y aprobar la legislación de eficiencia energética nacional, entre otras medidas.

Uno de los caminos para avanzar hacia el cumplimiento de nuestra NDC es a través de la Economía Circular, cuya acción se orienta a transformar el modelo de desarrollo productivo desde uno lineal hacia uno circular. Trazar acciones que nos permitan transitar hacia modelos sostenibles y empresas que contribuyan a un desarrollo en armonía con el medio ambiente, son fundamentales para alcanzar una sociedad más resiliente, mitigar los efectos negativos del cambio climático y gatillar procesos que reactiven de manera sostenible la actividad económica del país.

Por sostenible nos referimos especialmente a las características del desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones. Temas como la Economía Circular, Electromovilidad, Energías Limpias y Gestión de Recursos Naturales; todos ejes de la estrategia de crecimiento sustentable del Comité de Desarrollo Sostenible de Corfo, son claves para abordar el desafío de transformar el modelo de desarrollo productivo en múltiples territorios de características disímiles, bajo condiciones presupuestarias restrictivas.

Es por esta razón, que el presente documento pretende entregar orientaciones que apoyen el proceso de formulación y evaluación de proyectos basados en temáticas de Economía Circular, particularmente para las convocatorias del instrumento Redes en sus líneas de apoyo Red Mercados y Red Asociativa.

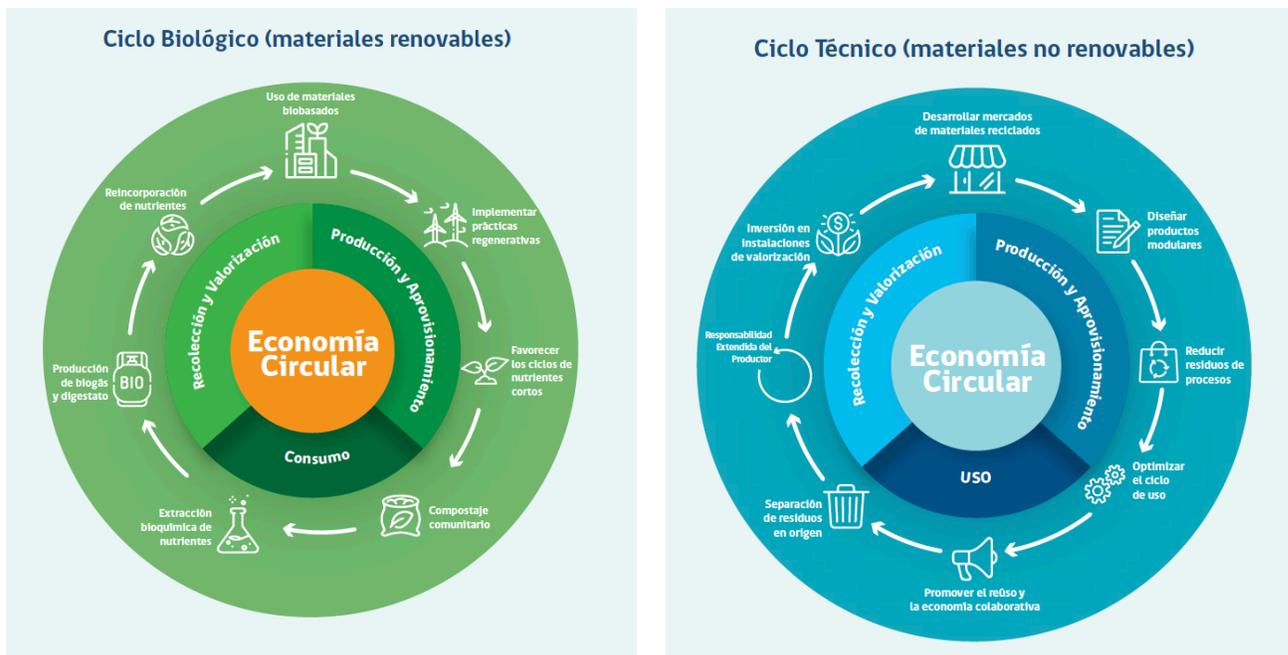
I. QUÉ ES LA ECONOMÍA CIRCULAR.

La Economía Circular es uno de varios modelos sostenibles de la actividad económica cuyo énfasis está puesto en promover la transición desde modelos lineales hacia formas de producción circulares.

En términos prácticos, la Economía Circular busca la creación de mecanismos de producción que sean regeneradores y se mantengan por el mayor tiempo posible en el ciclo productivo o incluso permanezcan de forma indefinida.

De acuerdo a la Fundación Ellen MacArthur, la Economía Circular se concibe como “un ciclo continuo de desarrollo positivo que conserva y mejora el capital natural, optimiza el uso de recursos y minimiza los riesgos del sistema al gestionar una cantidad finita de existencias y flujos renovables”.

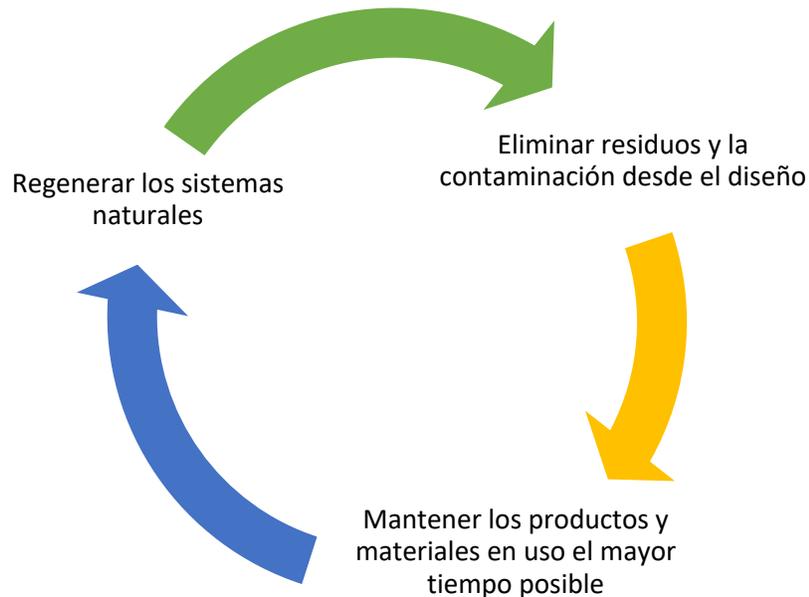
La Economía Circular no es tan sólo “reciclar” sino que este modelo tiene una mirada sistémica respecto a la forma en cómo las empresas y empresari@s producen y consumen bienes y servicios. La circularidad tiene que ver con la gestión de los recursos primarios (renovables y no renovables) a partir de sus ciclos de vida (ciclos técnicos y biológicos) y su duración, tal como se ilustra en la siguiente imagen:



Fuente: Hoja de Ruta Nacional a la Economía Circular 2020-2040.

II. PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA CIRCULAR.

De acuerdo a la Hoja de Ruta de Economía Circular y basándose en las metodologías creadas por la Fundación Ellen MacArthur, la Economía Circular se basa en tres principios:



Fuente: Fundación Ellen MacArthur, 2020.

<https://www.ellenmacarthurfoundation.org/es/economia-circular/elementos-basicos>

Avanzar hacia una Economía Circular no tan sólo implica un costo para la empresa, sino también significa un impacto positivo que se traduce en disminuir los efectos negativos sobre el medio ambiente, reduce los costos de producción, potencia la innovación, aumenta el prestigio de la empresa y genera mayor competitividad.

III. BIENES O SERVICIOS CIRCULARES

Un bien o servicio es calificado como circular cuando cumple con al menos uno de los siguientes atributos:



Fuente: Kirchherr, et al., 2017.

IV. ¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS BUSCAMOS APOYAR?

Las líneas Red Mercados y Red Asociativa, para efectos de la presente convocatoria, busca apoyar empresas cuyos bienes y/o servicios contemplados en su oferta de valor cumplan con alguno(s) de los atributos indicados en el numeral anterior.

Recuerda que los proyectos serán evaluados técnicamente de acuerdo a los criterios definidos para el Instrumento Redes (ver la Resolución N°381 Bases Instrumento Redes). La circularidad de los bienes o servicios producidos por tu empresa es un elemento habilitante para calificar o no en el ámbito de la Economía Circular y a las temáticas que buscamos apoyar en este concurso.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

1. RED ASOCIATIVA:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CRITERIO	PONDERACIÓN
<p>Capacidades y experiencia de la Entidad Consultor: Se evaluará la experiencia de la Entidad Consultora y las capacidades técnicas y metodológicas del equipo profesional que participará directamente en el proyecto para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el trabajo colaborativo entre beneficiarios. • Identificar brechas en los beneficiarios que afecten su productividad y su acceso a mercados. 	30%
<p>Calidad de la Formulación y coherencia del proyecto Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresas postulantes y objetivo del proyecto. • Actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo a la etapa y objetivo del proyecto. 	30%
<p>Propuesta Económica Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos.</p>	20%
<p>Justificación Territorial Se evaluará la pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo (sector — territorio).</p>	20%

2. RED MERCADOS:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CRITERIO	PONDERACIÓN
<p>Aptitud del grupo de empresas: Se evaluarán las características productivas y de gestión de las empresas, la conformación del grupo en cuanto a su potencial de trabajo colaborativo y con los objetivos de la línea de apoyo.</p>	30%
<p>Calidad de la Formulación y coherencia del proyecto Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresas postulantes y objetivo del proyecto. • Actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo a la etapa y objetivo del proyecto. 	30%
<p>Propuesta Económica Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos.</p>	20%
<p>Justificación Territorial Se evaluará la pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo (sector — territorio).</p>	20%



EQUIPO REACTIVACIÓN SOSTENIBLE GERENCIA DE REDES Y TERRITORIOS:

Soledad Valiente
Felipe Ahumada